



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

Asunción, 25 de setiembre de 2024

## DICTAMEN UOC N° 38/2024

### "LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 16/2024 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS DEL MAG - PLURIANUAL - ID N° 446.689"

#### ANTECEDENTES:

En virtud de las disposiciones previstas en la RESOLUCIÓN DNCP N° 340/2024, esta Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) del MAG procede a emitir las consideraciones pertinentes en relación al inicio reciente del llamado de referencia:

#### JUSTIFICACIÓN DEL DICTAMEN CUATRIMESTRAL:

Respecto al procedimiento licitatorio: "LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 16/2024 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS DEL MAG - PLURIANUAL - ID N° 446.689", no se ha procedido a realizar la comunicación del referido llamado dentro del cuatrimestre correspondiente, previsto en el Plan Anual de Contrataciones Públicas (PAC), por razones que se encontraba vigente el contrato anterior que feneció fines de agosto del presente año. Lo que obligo a una dilación involuntaria en los trámites para el inicio del nuevo proceso.

Así mismo cabe mencionar que se ha demorado en la consolidación de los pedidos por parte de las diferentes dependencias tales como el Programa Fomento a la Cadena Láctea, el Viceministerio de Ganadería y la Dirección de Comercialización, lo que generó una demora involuntaria del inicio al proceso en cuestión.

POR TANTO, atendiendo la normativa citada y las justificaciones realizadas, se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se sirva considerar lo manifestado por esta Dirección General y, en consecuencia, proceda a la prosecución de los trámites relativos a la contratación identificado como "LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 16/2024 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS DEL MAG - PLURIANUAL - ID N° 446.689".

Es mi Dictamen.

**Rigoberto Mazari Espinola**  
Director General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora"